

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2019

OCI-INFORME-2019-016
TRD 15.73 Gestión Dirección de Energía

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	4
6. METODOLOGÍA.....	7
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO	7
6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS	8
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
7.1. ESTADO DE INDICADORES	8
7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION.....	8
7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN	8
7.4. RECOMENDACIONES	9
8. FIRMAS.....	9
9. ANEXO 1. “REPORTE SIGME – EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 31 DE DICIEMBRE DE 2018”.....	10
10. ANEXO 2. “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE 2018”.....	11



AUDITORÍA DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVO

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión del Dirección de Energía Eléctrica para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2018.

3. CLIENTES

Los clientes de la auditoría son la Ministra de Minas y Energía, el Viceministro de Energía, la Dirección de Energía Eléctrica, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y la Subdirección de Talento Humano, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Gladys Yolanda Ramos Quintero, profesional especializado con asignaciones de funciones de jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Luisa Fernanda Berrocal Negrete auditora interna de la Oficina de Control Interno.

¹ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993
 - Ley 909 de 2004
 - Ley 1712 de 2014
 - Decreto 1083 de 2015
 - Decreto 1499 de 2017
 - Decreto 648 de 2017
 - Acuerdo 565 de 2016
 - Circular 04 de 2005
 - Norma NTC ISO 9001:2015
 - MECI
-
- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993². *“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.*
 - *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI³.*
 - Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁴. *“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*
 - Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁵, *“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b)*

²Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

³Actualizado mediante Artículo 2.2.23.2 Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto de 1083 de 2015, en lo que relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 Ley 175 de 2015 y Manual Operativo MIPG 2017.

⁴Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁵Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.

“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”.
(Subrayado fuera de texto).

- Literal a) del Artículo 8, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil⁶, *“Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin...”*.
- Numeral 3 del Artículo 17, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil
“Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado”.
- Artículo 26, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil
“(…) Los componentes de la evaluación definitiva en periodo anual u ordinario son:
 - a) Evaluación de gestión por áreas o dependencias: El resultado de esta evaluación solamente será tenido en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al periodo anual u ordinario. La evaluación de gestión por áreas o dependencias que realiza el Jefe de la Oficina de Control Interno o*

⁶ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.

quien haga sus veces en la entidad, tendrá en cuenta como referente lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial o la que la modifique: (...) i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados, y iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.

En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

- Resolución 0074 del 31 de enero de 2018⁷.
- El Numeral 9.1.1 *Generalidades* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015⁸, indica lo siguiente: “**La organización debe determinar:** a) *qué necesita seguimiento y medición;* b) *los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos;* c) *cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición;* d) *cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición (...)*”.
- El Numeral 9.1.3 *Análisis y evaluación* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015⁹, indica lo siguiente: “**La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar:** (...) d) *si lo planificado se la implementado de forma eficaz;* e) *la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades; (...)*”.

⁷ Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2018.

⁸ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

⁹ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

La medición del nivel del riesgo de gestión y la efectividad de la gestión, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre, así:

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES <i>“que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”</i>
0%	79%	Alto	SI
80%	89%	Mediano	
90%	100%	Bajo	NO

Alto Se asignará esta calificación cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

Mediano Se asignará esta calificación cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

Bajo Se asignará esta calificación cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color se identifica con el color **Verde**].

6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias registradas en el aplicativo SIGME – Planeación y las suministradas por el área organizacional, frente a la información registrada en la ejecución de los indicadores.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1. ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el plan de acción anual de la Dirección de Energía Eléctrica, con corte a 31 de diciembre de 2018, se encuentran registrados en el Anexo 2: “*Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual*”, el cual hace parte integral del presente informe.

7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION

Se establece que la ejecución del plan de acción de la Dirección de Energía Eléctrica, a diciembre 31 de 2018 fue de 96.06% de conformidad con lo verificado según las evidencias y el análisis de datos cargados en el aplicativo SIGME y lo reportado por la dependencia.

7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la auditoría de gestión desarrollada por la Oficina de Control Interno a la Dirección de Energía Eléctrica, en la cual se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el plan de acción anual, con corte a 31 de diciembre de 2018, y se consideraron las evidencias cargadas en el aplicativo SIGME y las suministradas por el área organizacional, se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es **9.61** sobre 10.



Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del numeral 3 del artículo 17 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil¹⁰.

7.4. RECOMENDACIONES

- Cargar en el SIGME la documentación y el análisis de datos que evidencien el avance trimestral reportado en el aplicativo, asegurando que los valores que se registran son consecuentes con la información que soporta el cumplimiento de cada indicador.

8. FIRMAS

GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO
Profesional Especializado con Asignación de Funciones
Jefe de Oficina de Control Interno

LUISA FERNANDA BERROCAL NEGRETE
Profesional Oficina de Control Interno

¹⁰ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.

9. ANEXO 1. “REPORTE SIGME – EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 31 DE DICIEMBRE DE 2018”

ANEXO 1. *REPORTE SIGME -EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN DIRCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 31 DE DICIEMBRE DE 2018*

El futuro es de todos		Miniminas		MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018							Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Presupuesto Objeto	Avance Objeto	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance
Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y procurar la satisfacción de la demanda, en las zonas rurales del país.		Cobertura del servicio de energía eléctrica en zonas rurales del país con recursos públicos de los fondos FAER, FAZNI y recursos privados de los operadores de red.	30	98.61		30	95.97	Aprobación del documento de Plan Nacional de Electrificación Rural (2018-2031)	1,00	1,00	0,00	0,00	<p>- Se han realizado las siguientes reuniones de revisión del documento del Plan Nacional de Electrificación Rural - PNER:</p> <p>- El día 18 de enero de 2018 en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía, se reunieron funcionarios de Mineras, MinTE, UPME e IPSE, con el fin de que Mineras presentara el proceso actual en el que se encuentra el PNER, así como su alcance, y su posible interacción con otros Ministerios, haciendo énfasis en información de los municipios PDET.</p> <p>- En una segunda reunión realizada en MinTE el día 13 febrero de 2018, se plantearon lineamientos con respecto a la transformación de la información que puede ser útil para los dos Ministerios, incluyendo la propuesta de ampliar esta información a otros Ministerios.</p> <p>- El día 14 de febrero de 2018, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, acompañados de la Agencia de Renovación del Territorio y la Dirección de Posconflicto de la alta Consejería del Posconflicto, citaron a una reunión en el Auditorio Esteban Jaramita del Ministerio de Hacienda, a los Viceministros y jefes de la Oficina de Planeación, con el objetivo de tener en cuenta los planes en la parte presupuestal como marco de Guadío de Madiana Páez, y para tener en cuenta la consecución de recursos para financiar los planes.</p>	0,00	0,00	- Mediante resolución número 4 0809 del 2 de agosto de 2018, El Ministerio de Minas y Energía adopta el documento "lineamientos del Plan Nacional de Electrificación Rural 2018 - 2031 con focalización en las áreas del posconflicto.	1,00	0,00	- Mediante resolución número 4 0809 del 2 de agosto de 2018, El Ministerio de Minas y Energía adopta el documento "lineamientos del Plan Nacional de Electrificación Rural 2018 - 2031 con focalización en las áreas del posconflicto.	1,00	0,00	
								Nuevos usuarios con cobertura de servicio de energía eléctrica conectados al Sistema de interconexión Nacional (SIN) beneficiados mediante planes de expansión de los distribuidores	33.922.00	35.787.00	10.668.00	5.299.00	<p>- Para este trimestre, los Operadores de Red reportaron 5.299 nuevos usuarios, ubicados en los departamentos de: Antioquia (689), Boyacá (693), Caldas (88), Cauca (207), Cundinamarca (207), Chocó (200), Quindío (1), Risaralda (222), Santander (47), Valle del Cauca (321), Arauca (129), Putumayo (116) y Guaviare (96).</p>	3.897.00	6.822.00	- Los operadores de red durante el segundo trimestre de 2018 han conectado 6822 nuevos usuarios ubicados en zonas rurales para un total de 12121 en el corrido del primer semestre de 2018	3.897.00	8.116.00	- Los operadores de red durante el tercer trimestre de 2018 han conectado 8.116 nuevos usuarios ubicados en zonas rurales para un total de 20.237 en el corrido del año 2018	15.460.00	15.550.00	<p>- Para este trimestre, los Operadores de Red reportaron 15.550 nuevos usuarios rurales, ubicados en los departamentos de: Antioquia (2274), Atlántico (104), Bolívar (311), Boyacá (535), Caldas (103), Caquetá (10), Casanare (166), Cauca (26), Cesar (427), Córdoba (294), Cundinamarca (1225), Huila (777), La Guajira (514), Magdalena (830), Meta (1), Norte de Santander (48), Risaralda (168), Santander (173), Sucre (995), Tolima (5), Valle del Cauca (376), Putumayo (65).</p> <p>En total se han beneficiado 35.737 nuevos usuarios.</p>
								Nuevos usuarios conectados a las Zonas No Interconectadas (ZNI) pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante recursos públicos	3.670.00	5.353.00	917.50	4.649.00	<p>- En los comités CAFAZNI 67 y 68 de la vigencia 2017 se comprometieron recursos de la vigencia 2018 que buscan beneficiar a 4649 usuarios nuevos del servicio de la Energía Eléctrica</p>	917.50	0,00	- En los comités CAFAZNI 67 y 68 de la vigencia 2017 se comprometieron recursos de la vigencia 2018 que buscan beneficiar a 4649 usuarios nuevos del servicio de la Energía Eléctrica, para el segundo trimestre no se realizaron comités que amplíen el número de usuarios beneficiados	917.50	132.00	- usuarios beneficiados en los proyectos desembolsados del último periodo	917.50	572.00	- usuarios beneficiados en los proyectos desembolsados del último periodo
								Nuevos usuarios conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante recursos públicos	8.759.00	10.851.00	2.189.75	9.397.00	<p>- Usuarios beneficiados con recursos de contratos aprobados en comité cafaer 49 que comprometen recursos de la vigencia 2018</p>	2.189.75	1.454.00	- Por medio del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZCÍFICO, se asignaron recursos para ejecutar 3 proyectos que tiene como fin ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, que beneficiar a 1.454 nuevos usuarios ubicados en los departamentos de Cauca (1.051) y Nariño (403). Dado lo anterior a 2018 se han beneficiado 10.851 nuevos usuarios.	2.189.75	0,00	- En el trimestre no se asignaron recursos para ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, que beneficien nuevos usuarios ubicados en los departamentos del territorio nacional.	2.189.75	0,00	- En el trimestre no se asignaron recursos para ampliar la cobertura de energía eléctrica, que beneficien nuevos usuarios ubicados en los departamentos del territorio nacional.
Hogares conectados al SIN o normalizados en la región Caribe financiados con recursos públicos	20	100,00			Hogares conectados al SIN pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante recursos públicos en la región Caribe	370,00	370,00	92,50	370,00	<p>- Para la vigencia 2018, se tiene comprometidos recursos del fondo FAER que buscan beneficiar a 370 nuevos usuarios, ubicados en Bolívar (310) y Cesar (60).</p>	92,50	0,00	- La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, continua en la revisión de los proyectos, a ser viabilizados técnica y financieramente, y que puedan ser incluidos dentro del listado de proyectos que participen en el comité de asignación CAFAEER. La meta del año ya está cumplida. Se aclara que en el trimestre anterior igualmente el valor ejecutado fue de cero(0) para ese trimestre.	92,50	0,00	- La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, continua en la revisión de los proyectos, a ser viabilizados técnica y financieramente, y que puedan ser incluidos dentro del listado de proyectos que participen en el comité de asignación CAFAEER. La meta del año ya está cumplida. Se aclara que en el trimestre anterior igualmente el valor ejecutado fue de cero(0) para ese trimestre.	92,50	0,00				

ANEXO 1. *REPORTE SIGME -EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN DIRCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 31 DE DICIEMBRE DE 2018*

El futuro es de todos		MIMINIMAS		MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018					Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4				
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance
		Subsidiar el consumo de energía básica de subsistencia con recursos del FOES.	25	100,00				Usuarios con cobertura del servicio de energía eléctrica beneficiados con la ejecución de recursos presupuestales del Fondo FOES	1.988.666,00	2.020.153,25	1.988.666,00	1.977.143,00	- Este valor corresponde al numero promedio de usuarios beneficiados mediante el pago de las resoluciones emitidas en los meses de Febrero y Marzo.	1.988.666,00	1.981.478,00	- Este valor corresponde a los usuarios beneficiados mediante resolución emitidas los meses de abril y mayo.	1.988.666,00	2.053.213,00	- El valor ejecutado se obtiene como el promedio de usuarios beneficiados mediante la expedición de resoluciones de los meses de julio y agosto.	1.988.666,00	2.068.779,00	- El valor reportado corresponde a los usuarios beneficiados mediante la expedición de resoluciones durante el cuarto trimestre de 2018.
		Usuarios con servicio de energía eléctrica beneficiados con Subsidios del FSSRI						Usuarios de Estratos 1 con cobertura del servicio de energía eléctrica beneficiados con subsidios del fondo FSSRI	4.143.722,00	4.016.278,25	4.143.722,00	3.955.420,00	- Usuarios beneficiados pertenecientes al estrato 1	4.143.722,00	4.008.596,00	- Promedio de Usuarios Beneficiados en los meses de Abril, Mayo y Junio	4.143.722,00	4.046.971,00	- Promedio Usuarios pertenecientes al estrato 1, beneficiados con subsidios otorgados mediante el FSSRI para los meses de Julio, Agosto y Septiembre	4.143.722,00	4.054.126,00	- Promedio de No. de Usuarios Beneficiados mediante el FSSRI en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre
								Usuarios de Estratos 2 con cobertura del servicio de energía eléctrica beneficiados con subsidios del fondo FSSRI	4.491.384,00	4.695.740,25	4.491.384,00	4.617.769,00	- Usuarios beneficiados pertenecientes al estrato 2	4.491.384,00	4.672.441,00	- Promedio de Usuarios Beneficiados en los meses de Abril, Mayo y Junio	4.491.384,00	4.744.928,00	- Promedio de usuarios pertenecientes al estrato 2 beneficiados del FSSRI para los meses de Julio, Agosto y Septiembre	4.491.384,00	4.747.823,00	- Promedio de No. de Usuarios Beneficiados mediante el FSSRI en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre
								Usuarios de Estratos 3 con cobertura del servicio de energía eléctrica beneficiados con subsidios del fondo FSSRI	2.599.031,00	2.805.906,75	2.599.031,00	2.675.835,00	- Usuarios beneficiados pertenecientes al estrato 3	2.599.031,00	2.836.486,00	- Promedio de Usuarios beneficiados en los meses de Abril, Mayo y Junio.	2.599.031,00	2.851.098,00	- Promedio de Usuarios beneficiados con subsidios otorgados por el FSSRI, para los meses de Julio, Agosto y Septiembre	2.599.031,00	2.860.208,00	- Promedio de No. de Usuarios Beneficiados mediante el FSSRI en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre
		Atención de solicitudes de concepto y consulta sobre reglamentos técnicos vigentes (RETIE, RETILAP, RETIQ)							100,00	100,00	100,00	100,00	- Durante el periodo se atendieron 61 solicitudes de conceptos, sobre interpretación, equivalencia de norma o cumplimiento reglamentario. Se identifican en archivo de correspondencia TDRs 32.84.230, 32.84.231 y 32.84.232	100,00	100,00	- Entre abril y junio el Grupo de Políticas y Reglamentación contestó oportunamente cerca de 75 solicitudes relacionadas con RETIQ y RETILAP, así como otras 375 solicitudes relacionadas con conceptos de equivalencia, excepciones, exclusiones y consultas generales sobre el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE .	100,00	100,00	- En el trimestre se tendieron 141 comunicaciones relacionadas con la interpretación, aplicación y procesos de actualización de los reglamentos técnicos RETILAP y RETIQ. (anexo relación), se da respuesta a 284 solicitudes relacionadas con conceptos de equivalencia, excepciones, exclusiones y consultas generales del RETIE (anexo relación)	100,00	100,00	- En el trimestre se tendieron 749 comunicaciones relacionadas con la interpretación, aplicación y procesos de actualización de los reglamentos técnicos RETIE, RETILAP y RETIQ. (anexo relación) aproximadamente 580 para RETIE, 74 para RETILAP y 90 para RETIQ. (anexo relación)
		Avance de Proyectos de Resolución o documentos soporte identificados o documentos soporte para modificar o actualizar el RETIQ							100,00	90,00	25,00	35,00	- Se realizan 2 reuniones adicionales para atención de comentarios. Se envía solicitud de concepto a MCIT y a SIC, recibiendo concepto favorable de SIC y quedando pendiente realización de AIN por su exigibilidad a partir de enero. Se terminó preparación y expedición de Resolución 40298 de marzo 28 de 2018 "Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y aclara y flexibiliza unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de Septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ". Es una primera parte de la actualización	25,00	25,00	- Se preparó, presentó y dispuso proyecto de parte de la Republica de Corea a través del Punto de Contacto en MCIT. Se realizan reuniones con partes interesadas para atención de solicitudes de modificación de plazos y aclaraciones (Bosch junio 5, WEG mayo 21, ANDI abril 18 y mayo 17, Challenger mayo 8, SGS abril 16). Se hace reunión con MCIT para tratar temática de concepto previo y AIN, así como de interpretaciones del Decreto 1595 en abril 17. Se efectúan reuniones con Acare y sus afiliados para precisar propuestas para Acondicionadores	25,00	15,00	- Se atienden reuniones con ANDI y dispuso proyecto de resolución, el cual se expidió como Resolución 40993 de septiembre 28 de 2018 "Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ". La resolución, adiciona gráficas, métodos de ensayo, ejemplos de etiquetas, así como aclara y precisa condiciones de porte y uso de la etiqueta reducida, cálculos para gasodomésticos e indicador para balastos, y las condiciones de uso de	25,00	15,00	- Se realizan reuniones con ANDI para explicar alcance de resolución 40993 de 2018 y aplicación del etiquetado a cocinas con horno en Oct. 24 y Nov. 21. Se asiste a reunión con SIC, ONAC, ANDI y ASOSEC para aclarar forma de control del RETIQ en 2019. Se atiende reunión con Laboratorio Challenger sobre evaluación de caudal en calentadores a gas. Se efectúan reuniones con productores y se atienden comunicaciones sobre resolución particular para etiquetado de cocinas de alta potencia el 3 y 12 de diciembre, radicado

ANEXO 1. *REPORTE SIGME -EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN DIRCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 31 DE DICIEMBRE DE 2018*

El futuro es de todos		Miniminas		MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018							Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4					
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance			
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	94,98	Aumentar la competitividad de la energía	20	92,90	Formular y adoptar de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales para aumentar la competitividad de la energía	100	92,90	Avance en elaboración de proyectos de resolución o documentos soporte identificados para actualizar el RETIE	100,00	86,00	25,00	20,00	- Sobre el RETIE productos se elaboró matriz de comparación de cambios, identificándose un total de 22 productos con modificación de requisitos, 31 sin modificación y 6 nuevas categorías de producto. Respecto del Proyecto RETIE Instalaciones, se recibieron y organizó matriz con 130 nuevos comentarios sobre diferentes numerales del proyecto.	25,00	30,00	- Se avanza en la consolidación de comentarios e inclusión de modificaciones en borradores de proyecto tanto para instalaciones como para productos físicos. Se hace presentación taller sobre alcance reglamentario y metodología para determinar problemática, riesgo asociado y determinación del tipo de requisito correspondiente. Se asiste a reunión con ONAC sobre nuevos lineamientos para la certificación de productos. Se realiza reunión con SIC sobre alcance y operatividad presentando el SIGMECO.	25,00	20,00	- Documento de comentarios para el proyecto de actualización del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Se recibieron 213 comentarios para el borrador de instalaciones y 100 nuevos para el borrador de productos, de los cuales ya se han analizado 111 comentarios. Se realizan 3 reuniones con partes interesadas para aclarar temas de la actualización, se revisa el contenido de 15 normas técnicas de certificación de competencia internacional para incluir información con	25,00	16,00	- Se atiende reunión con CREG sobre inclusión de comentarios Oct 17. En reunión con ONAC se tratan requisitos y alcance para acreditación de Organismos de Inspección de Instalaciones. Octubre 22. En reunión con ACIR (Dic. 7) se trata avance en proyecto de resolución para definir el sistema y los esquemas de certificación de inspectores y directores de organismos. Se expide resolución 41291 de diciembre 21, para ampliar vigencia de certificados de competencia internacional para incluir información con	25,00	16,00	- Se atiende reunión con CREG sobre inclusión de comentarios Oct 17. En reunión con ONAC se tratan requisitos y alcance para acreditación de Organismos de Inspección de Instalaciones. Octubre 22. En reunión con ACIR (Dic. 7) se trata avance en proyecto de resolución para definir el sistema y los esquemas de certificación de inspectores y directores de organismos. Se expide resolución 41291 de diciembre 21, para ampliar vigencia de certificados de competencia internacional para incluir información con
								Avance en elaboración de proyectos de resolución o documentos soporte identificados para actualizar el RETILAP	100,00	70,00	25,00	25,00	- Se recibe comentarios de productor OSAKI sobre tecnología LED y Drivers. Se avanza en definición de sistema de certificación de productos con base en propuesta de muestreo, esquemas y vigilancia de certificación para etiquetado energético.	25,00	25,00	- Se realizan reuniones con partes interesadas (Philips, Grupo CICLA, Macany) con el fin de determinar, entre otros, opciones reglamentarias para la tecnología PoE y el uso de casquillos E26. Se recibe informe final sobre metodologías aplicables y Análisis de Impacto Normativo de parte de la Universidad Nacional, el informe se presenta en Público en mayo 24.	25,00	4,00	- Se realizan reuniones con partes interesadas (Philips, septiembre 24 y agosto 1. Luminotest septiembre 6) con el fin de hacer seguimiento frente a avances en requisitos para casquillos E26 y disponibilidad de ensayos acreditados. Se asiste al 3er congreso internacional de Alumbrado Público organizado por ANAP y ACILU (Biblioteca Virgilio Barco 14 y 15 de agosto).	25,00	16,00	- Se realizan reuniones con partes interesadas para tratar temas sobre iluminación para escenarios deportivos Dic. 12. Avance en definición de requisitos para lámparas LED Nov. 19. Tecnologías HUE y PoE Nov. 19 y 29. Se hace revisión adicional a temas asociados a iluminación de emergencia, Drivers, bases E26, preparándose documentos soporte con base en referentes técnicos internacionales. Se hace revisión de documento AIN elaborado por la Universidad Nacional para ser consultado y	25,00	16,00	- Se atienden reuniones asociadas a los siguientes procesos: Proyecto de Reglamento Técnico de Calderas (Contratista Mintrabajo), Cooperación técnica con El Salvador, Comisión Intersectorial de la Calidad, Certificación de Directores e Inspectores de Organismos RETIE, Comité Nacional de la IEC, Consejo Ejecutivo de la Mesa del Sector Eléctrico, Proyecto actualización NTC 2050, Reuniones con partes interesadas e reglamentos vigentes (Procedador, Grundfos, Challenger, Lacousine, Onicert, Tenaris, Siemens, ABB, Dalkin, SGS, AYG, Legrand y Mabe). Soportes disponibles en agendas y correos de citación de funcionarios, listas de asistencia.
								Avance en elaboración de proyectos o documentos de comentarios para leyes, decretos y resoluciones sobre temas asociados a políticas y reglamentación del Sector de Energía Eléctrica (Instalaciones térmicas y calderas, FNCE, Eficiencia Energética, otros)	100,00	100,00	25,00	20,00	- Se atendieron reuniones asociadas a los siguientes procesos: Proyecto de Reglamento Técnico de Calderas (Contratista Mintrabajo), Cooperación técnica con El Salvador, Comisión Intersectorial de la Calidad, Certificación de Directores e Inspectores de Organismos RETIE, Comité Nacional de la IEC, Consejo Ejecutivo de la Mesa del Sector Eléctrico, Proyecto actualización NTC 2050, Reuniones con partes interesadas e reglamentos vigentes (Procedador, Grundfos, Challenger, Lacousine, Onicert, Tenaris, Siemens, ABB, Dalkin, SGS, AYG, Legrand y Mabe). Soportes disponibles en agendas y correos de citación de funcionarios, listas de asistencia.	25,00	30,00	- Se atendieron reuniones asociadas a los siguientes procesos: Proyecto de Reglamento Técnico de Calderas (Contratista Mintrabajo), Cooperación técnica con El Salvador, Comisión Intersectorial de la Calidad, Certificación de Directores e Inspectores de Organismos RETIE, Comité Nacional de la IEC, Consejo Ejecutivo de la Mesa del Sector Eléctrico, Proyecto actualización NTC 2050, Reuniones con partes interesadas e reglamentos vigentes (Procedador, Grundfos, Challenger, Lacousine, Onicert, Tenaris, Siemens, ABB, Dalkin, SGS, AYG, Legrand y Mabe). Soportes disponibles en agendas y correos de citación de funcionarios, listas de asistencia.	25,00	25,00	- Se realizaron las siguientes acciones y gestiones: Se define consolidar en un solo proyecto de "Reglamento Técnico de Sistemas e Instalaciones Térmicas - RETSIT", las iniciativas de reglamentación asociadas con "Calderas"; "Acondicionamiento de Aire y Refrigeración", así como la de "Distritos Térmicos". Al efecto se realizaron reuniones con ACIEM - Reglamentos Técnicos (agosto 28), ACAIRE y la SIC (sep. 19), así como con los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Trabajo, Sección 10 y	25,00	25,00	- Respecto del proyecto RETSIT se preparó y realizó el ciclo de talleres "Construcción de la Reglamentación Técnica de Sistemas e Instalaciones Térmicas", con el fin de avanzar en la definición del Análisis de Impacto Normativo AIN y el alcance del reglamento, se recopilaron experiencias y se obtuvieron importantes resultados que permitieron identificar no solamente los riesgos para la salud y la vida humanas, sino también los asociados a la ausencia de buenas prácticas profesionales, administrativas o			
								Plan Expansión de Cobertura PIEC adoptado por el Ministerio de Minas y Energía	1,00	1,00	1,00	1,00	- En la Pagina Web de la UPME, se encuentra publicado el PIEC 2016-2020, en el siguiente link, http://www.siel.gov.co/Inicio/CoberturaDeSistemaIntercontecadoNacional/Publicaciones/tabid/83/Default.aspx	0,00	0,00	- El Plan de Indicativo de Expansión de Cobertura, continúa hasta el año 2020, y se puede consultar en la Pagina Web de la UPME, en el siguiente link, http://www.siel.gov.co/Inicio/CoberturaDeSistemaIntercontecadoNacional/Publicaciones/tabid/83/Default.aspx	0,00	0,00	- Meta cumplida	0,00	0,00	- La meta se encuentra cumplida			

ANEXO 1. *REPORTE SIGME -EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN DIRCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 31 DE DICIEMBRE DE 2018*

El futuro es de todos		Miniminas		MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018							Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance
								Proyecto Acto Administrativo Plan de Transmisión Generación de la UPME adoptado por el Ministerio de Minas y Energía	1,00	1,00	0,00	0,00	- Se llevó a cabo en la Dirección de Energía una reunión de revisión del Plan de Expansión de Referencia Generación Transmisión el 22 de febrero de 2018.	0,00	0,00	- Durante el trimestre se estuvo al pendiente de recibir de parte de la UPME la nueva versión del Plan de Generación Transmisión 2017-2031, el cual está en ajustes por parte de la Unidad.	0,00	1,00	- Se expidió la Resolución 40790 del 31 Jul 2018 Por la cual se adopta el Plan de Expansión de Referencia Generación Transmisión 2017-2031	1,00	0,00	- El 31 de julio de 2018 se expidió la Resolución 40790 por la cual se adopto el Plan de Generación de Referencia Generación Transmisión 2017-2031. Según la información dada por la UPME la nueva versión del PERGT 2018-2032, se pondrá a consideración del Ministerio una vez se adelanten las subastas de energía.
								Realización de conferencias y otros eventos de divulgación asociados a ejecución de políticas y reglamentación técnica vigente o en proyecto.	12,00	18,00	3,00	2,00	- Se atendieron dos eventos: el primero los días 16 y 23 de febrero a solicitud de partes interesadas en RETIQ con presentación de proyecto de actualización. El segundo en como parte activa en el Foro Organizado con UPME e ICONTEC para el lanzamiento de la actualización del Código Eléctrico Nacional el 6 de marzo de 2018. Video disponible en https://www.youtube.com/watch?v=GC3ZUf4uQ7o&feature=youtu.be	3,00	5,00	- Se atendieron 5 eventos de divulgación así: Presentaciones a Comisión de El Salvador sobre proceso de preparación e implementación RETIQ en MME del 9 al 12 de abril. Unioninos sobre proceso de actualización del RETIE 10-04-2018, Cámara de Comercio de Bogotá - Cluster de Energía - Organismo de certificación Bureau Veritas sobre procesos de actualización de reglamentación 03-05-2018. Ecopetrol sobre demostración de conformidad con RETIE. Viernes 29 de mayo de 2018. Universidad Nacional sede Manizales, se dicta charla	3,00	2,00	- Se atendieron eventos de divulgación así: Reunión de Expertos consultores ACAIRE el 28 de septiembre sobre expectativas de avance en RETSIT. AIEUN proyecto de actualización del RETIE. Reunión de actualización RETIE con Siemens 19 de Julio.	3,00	9,00	- Se dictan conferencias sobre reglamentación técnica RETIE y RETIQ en los siguientes eventos: Seminario URE y FNCE organizado por la Alcaldía de Medellín Nov. 2. XXXIII Congreso Nacional de Técnicos Electricistas organizado por FENALTEC el 19 de Octubre. Encuentro de Docentes del Sector Eléctrico Organizado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia el 12 de Octubre. Conversatorio RETIE Organizado por el Cidet en Nov. 20. Consejo General de la Mesa del Sector Eléctrico Dic. 14.
			30	92.74	Administrar y distribuir recursos presupuestales de vigencia fiscal en comité del Fondo FAER	20	99.56	Recursos comprometidos del fondo FAER	146.022.000.000,00	144.721.570.080,00	36.500.000.000,00	144.708.156.144,00	- Este valor fue comprometido en el CAF/AER 49 de 2017 para ejecución de contratos firmados en 2017 que comprometen recursos de la vigencia 2018	36.500.000.000,00	13.413.936,00	- Nuevo valor comprometido en contratos de prestación de servicios	36.500.000.000,00	0,00	- La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, continua en la revisión de los proyectos, a ser visibilizados técnica y financieramente, y que puedan ser incluidos dentro del listado de proyectos que participen en el comité de asignación CAF/AER. La meta del año ya esta cumplida. A septiembre de 2018 no se reportan valores adicionales	36.522.000.000,00	0,00	- La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, continua en la revisión de los proyectos, a ser visibilizados técnica y financieramente, y que puedan ser incluidos dentro del listado de proyectos que participen en el comité de asignación CAF/AER. A diciembre de 2018 no se reportan asignación de nuevos recursos para la ejecución de nuevos proyectos. Durante el periodo no realizan Comités CAF/AER
								Usuarios con servicio de energía eléctrica del SIN beneficiados con mejoras en el servicio e infraestructura eléctrica mediante recursos del Fondo FAER	1.770,00	1.770,00	2.032,00	1.770,00	- Usuarios beneficiados con recursos de proyectos aprobados en comité CAF/AER 49 de 2017 que comprometen recursos de la vigencia 2018	262,00	0,00	- durante el trimestre no se han asignado nuevos recursos para mejoras del servicio mediante proyectos del FAER	262,00	0,00	-	262,00	0,00	- Durante el trimestre no se han asignado nuevos recursos para mejoras del servicio mediante proyectos del FAER. Se aclara que en el trimestre anterior no se asignaron recursos FAER para mejoras en el servicio de energía eléctrica. No se realizan Comités CAF/AER
								Acta de CAFAZNI	4,00	4,00	1,00	1,00	- Se Realizaron informes de seguimiento de los contratos FAZNI suscritos en la vigencia 2017	1,00	1,00	- Se Realizaron informes de seguimiento de los contratos FAZNI suscritos en la vigencia 2017 - 2018	1,00	1,00	- se realizaron informes de seguimiento de los contratos FAZNI suscritos en la vigencia 2017 - 2018	1,00	1,00	- se realizaron informes de seguimiento de los contratos FAZNI suscritos en la vigencia 2018

ANEXO 1. *REPORTE SIGME -EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN DIRCCÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 31 DE DICIEMBRE DE 2018*

El futuro es de todos		Miominitas		MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018							Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4						
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance				
		Contribuir a la universalización del servicio de energía eléctrica a través de la distribución de recursos de los fondos especiales.				10	81,70	Recursos comprometidos del fondo FAZNI	99.694.684.000,00	89.409.001.908,50	35.000.000.000,00	89.347.079.153,00	- Valores comprometidos en comités CAFAZNI 61 y 68 en el año 2017 con vigencias futuras 2018	35.000.000.000,00	7.792.302,50	- Valor comprometido total que comprende vigencias futuras del año 2018 y pagos por concepto de contratos de prestación de servicios enfocados al seguimiento de la ejecución de proyectos para los meses de Abril, Mayo y Junio	35.725.684.000,00	54.130.453,00	- Valor comprometido total que comprende pagos por concepto de contratos de prestación de servicios enfocados al seguimiento de la ejecución de proyectos en el último trimestre	0,00	0,00	- No se realizó comité CAFAZNI en este período				
						Ejecutar los recursos del fondo FOES.	40	87,34	Recursos del fondo FOES distribuidos por usuario	63.409,34	58.862,00	15.852,34	10.337,00	- Este valor corresponde al número promedio de usuarios beneficiados mediante el pago de las resoluciones emitidas en los meses de Febrero y Marzo.	15.852,34	10.384,00	- Este valor corresponde a los recursos otorgados mediante resolución emitidas los meses de abril y mayo.	15.852,34	13.987,00	- Este valor corresponde a los recursos otorgados mediante resolución emitidas durante el tercer trimestre.	15.852,34	24.154,00	- Este valor se incrementa con respecto a los valores registrados para los periodos anteriores debido a que en el tercer trimestre se incrementó el número de resoluciones expedidas.			
							Recursos presupuestales ejecutados de la vigencia fiscal del fondo FOES	129.972.000.000,00	109.676.214.760,00	31.525.000.000,00	20.437.149.020,00	- Este valor corresponde a los pagos realizados en los meses de Febrero y Marzo de la presente vigencia.	31.525.000.000,00	20.575.088.104,00	- Este valor corresponde a los recursos otorgados mediante resolución emitidas los meses de abril y mayo.	31.525.000.000,00	28.718.381.670,00	- EL valor consignado corresponde a las resoluciones emitidas los meses de Julio y Agosto de 2018	35.397.000.000,00	39.945.595.966,00	- Recursos otorgados mediante resoluciones expedidas durante el cuarto trimestre de 2018					
							Recursos del fondo FSSRI distribuidos por usuario	41.610,91	162.288,00	10.402,73	74.072,00	- Se otorgaron recursos por valor de 833.235.354.429 a 11.249.024 usuarios pertenecientes al SIN y las ZNI	10.402,73	29.612,00	- Recursos Asignados sobre promedio de usuarios beneficiados en los meses de Abril, Mayo y Junio	10.402,73	38.438,00	- Subsidios otorgados por usuario beneficiado del FSSRI para los meses de Julio, Agosto y Septiembre	10.402,73	20.166,00	- Recursos asignados por el fondo para el cuarto trimestre sobre el promedio del número de usuarios beneficiados					
						Revisar los diferentes aspectos y variables que inciden en el proceso de asignación de los recursos del fondo FSSRI	30	99,06	Recursos presupuestales aportados por la Nación del total de los subsidios requeridos por los usuarios del fondo FSSRI	63,00	62,98	15,75	28,26	- Se otorgaron recursos por valor de 833.235.354.429, asignando subsidios por menores tarifas correspondientes al tercer y cuarto trimestre del 2017 y primer trimestre parcial de 2018 para el sin y zni	15,75	11,57	- Se otorgaron recursos por valor de 341.059.937.640, asignando subsidios por menores tarifas correspondientes al primer y segundo trimestre parcial del año 2018 para el sin y zni	15,75	15,18	- Porcentaje correspondiente al total de los recursos apropiados mediante resolución para los meses de Julio, Agosto y Septiembre	15,75	7,97	- Porcentaje de recursos otorgados respecto al total de recursos requeridos para la totalidad de los usuarios beneficiados.			
							Recursos presupuestales ejecutados de la vigencia fiscal del fondo FSSRI	1.857.016.988.000,00	1.822.345.779.048,00	457.491.514.000,00	574.368.511.194,00	- Se otorgaron recursos mediante resoluciones del FSSRI a los usuarios de bajos recursos, pertenecientes al SIN y las ZNI y se obligó la suma de \$574.368.511.194	457.491.514.000,00	588.048.300.265,00	- Comprende el valor ejecutado mediante resoluciones FSSRI (SIN y ZNI), expedidas en los meses de Abril, Mayo y Junio, con una obligación de \$588.048.300.265	457.491.514.000,00	459.198.229.621,00	- Recursos efectivamente otorgados (apropiados y ejecutados) en los meses de Julio, Agosto y Septiembre	484.542.446.000,00	200.730.737.968,00	- Durante el cuarto trimestre se comprometieron la totalidad de los recursos apropiados para la vigencia, sin embargo se registra el valor obligado que corresponde a la suma de \$200.730.737.968					
							- Se envío a la OPyGI posibles insumos para cooperación con España (feb 2018). Se revisaron los insumos de "Team India Global Services", sin visualizar experiencia específica en el sector energía (feb 2018). Se revisó el Acta de acuerdo de la I reunión de Comisión Ejecutiva Proyecto Mesoamérica, sin tener comentarios. (feb 2018). Se revisaron los compromisos para el Gabinete Binacional Col-Perú (feb 2018). Se respondió el requerimiento sobre temas con Vietnam (feb 2018). Se hicieron comentarios al Acuerdo Ministerial Colombia-Panamá (mar 2018). Se realizó reunión de coordinación con la OPyGI para la cooperación con El Salvador (mar 2018). Se	25,00	24,00	- Se revisó el documento propuesto sobre la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (2 abr). Se aportaron insumos para la reunión con Ministra de Rel Ext de Países Bajos (4 abr). Se revisó el interés en materia de Asociaciones publico privadas en el marco de Mesoamérica (6 abr). Se reenvió a la OPyGI el documento de avances del proyecto de Interx Col- Pan (17 abr). Se revisó el Mou con Dinamarca (20 abr). Se hicieron comentarios al documento de Estrategia de Cooperación Internacional (3 sept)	25,00	22,00	- Se revisó el documento propuesto sobre la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (2 abr). Se aportaron insumos para la reunión con Ministra de Rel Ext de Países Bajos (4 abr). Se revisó el interés en materia de Asociaciones publico privadas en el marco de Mesoamérica (6 abr). Se reenvió a la OPyGI el documento de avances del proyecto de Interx Col- Pan (17 abr). Se revisó el Mou con Dinamarca (20 abr). Se hicieron comentarios al documento de Estrategia de Cooperación Internacional (3 sept)	25,00	24,00	- Se revisaron los anexos para la III Reunión de la Comisión Ejecutiva de Proyecto Mesoamérica (Ago 2018). Se revisaron los insumos encuentro Colombia-Panamá (Ago 2018). Se remitió a la OPyGI la matriz de MoU's y Agenda de Energía (Sep 2018)	25,00	25,00	- Se remitieron los insumos requeridos sobre Proyecto Mesoamérica (4 oct). Se participó en reunión con la Embajada de Corea, para definir temas de interés común (8 oct). Se revisó documento Estados Unidos y remitido comentarios a la OPyGI (16 oct). Se enviaron a la OPyGI los temas de interés para tratar con Bélgica, Italia y Unión europea (18 oct). Se emitieron comentarios requeridos sobre OLADE e IRENA (19 oct). Se revisó propuesta de actividades para la presidencia protempore de Colombia en E							
						Expandir el liderazgo de Colombia en la región	20	95,00	Apoyar la gestión energética regional e internacional.	100,00	95,00	25,00	24,00	- Se envío a la OPyGI posibles insumos para cooperación con España (feb 2018). Se revisaron los insumos de "Team India Global Services", sin visualizar experiencia específica en el sector energía (feb 2018). Se revisó el Acta de acuerdo de la I reunión de Comisión Ejecutiva Proyecto Mesoamérica, sin tener comentarios. (feb 2018). Se revisaron los compromisos para el Gabinete Binacional Col-Perú (feb 2018). Se respondió el requerimiento sobre temas con Vietnam (feb 2018). Se hicieron comentarios al Acuerdo Ministerial Colombia-Panamá (mar 2018). Se realizó reunión de coordinación con la OPyGI para la cooperación con El Salvador (mar 2018). Se	25,00	24,00	- Se revisó el documento propuesto sobre la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (2 abr). Se aportaron insumos para la reunión con Ministra de Rel Ext de Países Bajos (4 abr). Se revisó el interés en materia de Asociaciones publico privadas en el marco de Mesoamérica (6 abr). Se reenvió a la OPyGI el documento de avances del proyecto de Interx Col- Pan (17 abr). Se revisó el Mou con Dinamarca (20 abr). Se hicieron comentarios al documento de Estrategia de Cooperación Internacional (3 sept)	25,00	22,00	- Se revisó el documento propuesto sobre la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (2 abr). Se aportaron insumos para la reunión con Ministra de Rel Ext de Países Bajos (4 abr). Se revisó el interés en materia de Asociaciones publico privadas en el marco de Mesoamérica (6 abr). Se reenvió a la OPyGI el documento de avances del proyecto de Interx Col- Pan (17 abr). Se revisó el Mou con Dinamarca (20 abr). Se hicieron comentarios al documento de Estrategia de Cooperación Internacional (3 sept)	25,00	24,00	- Se revisaron los anexos para la III Reunión de la Comisión Ejecutiva de Proyecto Mesoamérica (Ago 2018). Se revisaron los insumos encuentro Colombia-Panamá (Ago 2018). Se remitió a la OPyGI la matriz de MoU's y Agenda de Energía (Sep 2018)	25,00	25,00	- Se remitieron los insumos requeridos sobre Proyecto Mesoamérica (4 oct). Se participó en reunión con la Embajada de Corea, para definir temas de interés común (8 oct). Se revisó documento Estados Unidos y remitido comentarios a la OPyGI (16 oct). Se enviaron a la OPyGI los temas de interés para tratar con Bélgica, Italia y Unión europea (18 oct). Se emitieron comentarios requeridos sobre OLADE e IRENA (19 oct). Se revisó propuesta de actividades para la presidencia protempore de Colombia en E

10. ANEXO 2. “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE 2018”

ANEXO 2. "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN - DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DICIEMBRE DE 2018"

Item	Periodo	Dependencia	Resultado Ejecución	CALIFICACIÓN OCI					Objetivos Institucionales	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Proceso	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	INFORMACIÓN INDICADOR					Unidad de Medida	NIVEL DE RIESGO	Observaciones y Comentarios			
				PUNTAJE FINAL	PUNTAJE DE 1-10 POR OBJETIVO	PUNTAJE DE 1-10 POR META	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR	% EJECUCIÓN VERIFICADA								Verificación Reporte Información Acumulada	Indicador	Tendencia	Ponderación Indicador	Avance Indicador				Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Fórmula
1											Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales												Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018.			
2											Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Cobertura del servicio de energía eléctrica en zonas rurales del país con recursos públicos de los fondos FAER, FAZNI y recursos privados de los operadores de red.	30	100									Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME.			
3											Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial												Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME.			
4											Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial												Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME.			
5											Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Hogares conectados al SIN o normalizados en la región caribe financiados con recursos públicos	20	100									Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME.			
6											Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Subsidiar el consumo de energía básica de subsistencia con recursos del FOES.	25	100									Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME.			

ANEXO 2. "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN - DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DICIEMBRE DE 2018"

Item	Periodo	Dependencia	Resultado Ejecución	CALIFICACIÓN OCI						Objetivos Institucionales	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Proceso	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	INFORMACIÓN INDICADOR						NIVEL DE RIESGO	Observaciones y Comentarios		
				PUNTAJE FINAL	PUNTAJE DE 1-10 POR OBJETIVO	PUNTAJE DE 1-10 POR META	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR	% EJECUCIÓN VERIFICADA	Verificación Reporte Información Acumulada								Indicador	Tendencia	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total			Fórmula	Unidad de Medida
7		ENERGÍA ELÉCTRICA	94,98%	9,61		9,69	97%	0,00	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial		Usuarios con servicio de energía eléctrica beneficiados con Subsidios del FSSRI	25	99,29	Usuarios de Estratos 1 con cobertura del servicio de energía eléctrica beneficiados con subsidios del fondo FSSRI	Ascendente	33	97,84	4.143.722,00	4.016.278,25	[Usuarios beneficiados de Subsidios, FSSRI, Estrato 1]	Cantidad	BAJO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME.</p> <p>La ejecución del indicador "Usuarios de Estratos 1 con cobertura del servicio de energía eléctrica beneficiados con subsidios del fondo FSSRI", a 31 de diciembre de 2018, es 96,9%. Las evidencias suministradas por la Dirección son consecuentes con lo reportado.</p> <p>Recomendación OCI: El responsable de reportar trimestralmente el indicador en el aplicativo SIGME de cargar las evidencias del cumplimiento, asegurando que los valores registrados son consecuentes con la información que se adjunta como soporte.</p>			
8	9,90				10,00	100%	0,00	Usuarios de Estratos 2 con cobertura del servicio de energía eléctrica beneficiados con subsidios del fondo FSSRI						Ascendente	33	100	4.491.384,00	4.695.740,25	[Usuarios beneficiados de subsidios, FSSRI, Estrato 2]	Cantidad	BAJO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME.</p> <p>La ejecución del indicador "Usuarios de Estratos 2 con cobertura del servicio de energía eléctrica beneficiados con subsidios del fondo FSSRI", a 31 de diciembre de 2018, es 100%. Las evidencias suministradas por la Dirección son consecuentes con lo reportado.</p> <p>Recomendación OCI: El responsable de reportar trimestralmente el indicador en el aplicativo SIGME de cargar las evidencias del cumplimiento, asegurando que los valores registrados son consecuentes con la información que se adjunta como soporte.</p>				
9					10,00	100%	0,00	Usuarios de Estratos 3 con cobertura del servicio de energía eléctrica beneficiados con subsidios del fondo FSSRI						Ascendente	34	100	2.599.031,00	2.805.906,75	[Usuarios beneficiados de Subsidios, FSSRI, Estrato 3]	Cantidad	BAJO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME.</p> <p>La ejecución del indicador "Usuarios de Estratos 3 con cobertura del servicio de energía eléctrica beneficiados con subsidios del fondo FSSRI", a 31 de diciembre de 2018, es 100%. Las evidencias suministradas por la Dirección son consecuentes con lo reportado.</p> <p>Recomendación OCI: El responsable de reportar trimestralmente el indicador en el aplicativo SIGME de cargar las evidencias del cumplimiento, asegurando que los valores registrados son consecuentes con la información que se adjunta como soporte.</p>				
10						10,00	100%	0,00	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Constante	19	100	100,00	100,00	[Conceptos gestionados / solicitud de conceptos RETIE]	%	BAJO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018.</p> <p>La ejecución del indicador "Atención de solicitudes de concepto y consulta sobre reglamentos técnicos vigentes (RETIE, RETILAP, RETIQ)", a 31 de diciembre de 2018, es 100%. Las evidencias cargadas en el SIGME son consecuentes con lo reportado.</p>								
11						8,50	85%	-5,00	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Ascendente	20	90	100,00	90,00	[Proyecto de facilitación RETIQ publicado y enviado a firma de Ministro]	Cantidad	MEDIANO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME.</p> <p>La ejecución del indicador "Avance de proyectos de resolución o documentos soporte identificados o documentos soporte para modificar o actualizar el RETIQ", a 31 de diciembre de 2018, es 85%. Las evidencias suministradas por la Dirección difieren de lo reportado en el 3er trimestre.</p> <p>Recomendación OCI: El responsable de reportar trimestralmente el indicador en el aplicativo SIGME de cargar las evidencias del cumplimiento, asegurando que los valores registrados son consecuentes con la información que se adjunta como soporte.</p>								
12						8,60	86%	0,00	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Ascendente	15	86	100,00	86,00	[Anexo técnico del reglamento RETIE actualizado]	%	MEDIANO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME.</p> <p>La ejecución del indicador "Avance en elaboración de proyectos de resolución o documentos soporte identificados para modificar o actualizar el RETIE", a 31 de diciembre de 2018, es 86%. Las evidencias suministradas por la Dirección son consecuentes con lo reportado.</p> <p>Recomendación OCI: El responsable de reportar trimestralmente el indicador en el aplicativo SIGME de cargar las evidencias del cumplimiento, asegurando que los valores registrados son consecuentes con la información que se adjunta como soporte.</p>								

ANEXO 2. "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN - DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DICIEMBRE DE 2018"

Item	Periodo	Dependencia	Resultado Ejecución	CALIFICACIÓN OCI					Objetivos Institucionales	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Proceso	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	INFORMACIÓN INDICADOR					NIVEL DE RIESGO	Observaciones y Comentarios				
				PUNTAJE FINAL	PUNTAJE DE 1-10 POR OBJETIVO	PUNTAJE DE 1-10 POR META	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR	% EJECUCIÓN VERIFICADA								Verificación Reporte Información Acumulada	Indicador	Tendencia	Ponderación Indicador	Avance Indicador			Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Fórmula	Unidad de Medida
13	2	DIRECCIÓN DE EE		9,19	9,19	7,00	70%	0,00	Aumentar la competitividad de la energía	20	92,9	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Formular y adoptar de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales para aumentar la competitividad de la energía	100	92,9	Avance en elaboración de proyectos de resolución o documentos soporte identificados para modificar o actualizar el RETILAP	Ascendente	10	70	100,00	70,00	[Actualización reglamento RETILAP]	%	ALTO	Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME. Recomendación OCI: El responsable de reportar trimestralmente el indicador en el aplicativo SIGME de cargar las evidencias del cumplimiento, asegurando que los valores registrados son consecuentes con la información que se adjunta como soporte.	
14						10,00	100%	0,00			Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales para aumentar la competitividad de la energía			Avance en elaboración de proyectos o documentos soporte o documentos de comentarios para leyes, decretos y resoluciones sobre temas asociados a políticas y reglamentación del sector de energía eléctrica	Ascendente	15	100	100,00	100,00	[Anexo técnico del reglamento técnico de calderas realizado]	Cantidad	BAJO	Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME. Recomendación OCI: El responsable de reportar trimestralmente el indicador en el aplicativo SIGME de cargar las evidencias del cumplimiento, asegurando que los valores registrados son consecuentes con la información que se adjunta como soporte.		
15						10,00	100%	0,00			Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial			Plan Expansión de Cobertura PIEC adoptado por el Ministerio de Minas y Energía	Ascendente	2	100	1,00	1,00	[Acto administrativo de adopción / solicitud de adopción por parte de la UPME (PIEC)]	Cantidad	BAJO	Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. La ejecución del indicador "Plan Expansión de Cobertura PIEC adoptado por el Ministerio de Minas y Energía", a 31 de diciembre de 2018, es 100%. Las evidencias cargadas en el SIGME son consecuentes con lo reportado.		
16						10,00	100%	0,00			Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales			Proyecto Acto Administrativo Plan de Transmisión Generación de la UPME adoptado por el Ministerio de Minas y Energía	Ascendente	5	100	1,00	1,00	[Acto administrativo de adopción / requerimiento de adopción por parte de la UPME]	Cantidad	BAJO	Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. La ejecución del indicador "Proyecto Acto Administrativo Plan de Transmisión Generación de la UPME adoptado por el Ministerio de Minas y Energía", a 31 de diciembre de 2018, es 100%. Las evidencias cargadas en el SIGME son consecuentes con lo reportado.		
17						10,00	100%	-1,00			Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial			Realización de conferencias y otros eventos de divulgación asociados a ejecución de políticas y reglamentación técnica vigente o en proyecto	Ascendente	14	100	12,00	18,00	[Eventos de divulgación realizados de los reglamentos técnico del RETILAP y RETIQ]	Cantidad	BAJO	Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME. La ejecución del indicador "Realización de conferencias y otros eventos de divulgación asociados a ejecución de políticas y reglamentación técnica vigente o en proyecto", a 31 de diciembre de 2018, es 100%. Las evidencias suministradas por la Dirección difieren de lo reportado en el 2do trimestre. Recomendación OCI: El responsable de reportar trimestralmente el indicador en el aplicativo SIGME de cargar las evidencias del cumplimiento, asegurando que los valores registrados son consecuentes con la información que se adjunta como soporte.		
18						9,91	99%	0,00			Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Administrar y distribuir recursos presupuestales de vigencia fiscal en comité del Fondo FAER			Recursos comprometidos del fondo FAER	Ascendente	50	99,11	146.022.000.000,00	144.721.570.080,00	[Recursos asignados y comprometidos mediante contratos del fondo FAER]	€	BAJO	Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME. La ejecución del indicador "Recursos comprometidos del fondo FAER", a 31 de diciembre de 2018, es 99,11%. Las evidencias suministradas por la Dirección son consecuentes con lo reportado. Recomendación OCI: El responsable de reportar trimestralmente el indicador en el aplicativo SIGME de cargar las evidencias del cumplimiento, asegurando que los valores registrados son consecuentes con la información que se adjunta como soporte.		
19						10,00	100%	0,00			Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial			Usuarios con servicio de energía eléctrica del SIN beneficiados con mejoras en el servicio e infraestructura eléctrica mediante recursos del Fondo FAER	Ascendente	50	100	1.770,00	1.770,00	[Usuarios existentes beneficiados con mejoras en el servicio de energía eléctrica (FAER)]	Cantidad	BAJO	Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME. La ejecución del indicador "Usuarios con servicio de energía eléctrica del SIN beneficiados con mejoras en el servicio e infraestructura eléctrica mediante recursos del Fondo FAER", a 31 de diciembre de 2018, es 100%. Las evidencias suministradas por la Dirección son consecuentes con lo reportado. Recomendación OCI: El responsable de reportar trimestralmente el indicador en el aplicativo SIGME de cargar las evidencias del cumplimiento, asegurando que los valores registrados son consecuentes con la información que se adjunta como soporte.		

ANEXO 2. "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN - DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DICIEMBRE DE 2018"

Item	Periodo	Dependencia	Resultado Ejecución	CALIFICACIÓN OCI						Objetivos Institucionales	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Proceso	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	INFORMACIÓN INDICADOR						NIVEL DE RIESGO	Observaciones y Comentarios		
				PUNTAJE FINAL	PUNTAJE DE 1-10 POR OBJETIVO	PUNTAJE DE 1-10 POR META	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR	% EJECUCIÓN VERIFICADA	Verificación Reporte Información Acumulada								Indicador	Tendencia	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total			Fórmula	Unidad de Medida
20						10,00	100%	0,00	Contribuir a la universalización de energía eléctrica a través de la distribución de recursos de los fondos especiales	30	93,84	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Administrar y distribuir recursos presupuestales de vigencia fiscal en comité del Fondo FAZNI	10	92,78	Acta de CAFAZNI	Ascendente	30	100	4,00	4,00	[Informe ejecutivo y/o contratos del fondo FAZNI]	Cantidad	BAJO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME.</p> <p>Recomendación OCI: El responsable de reportar trimestralmente el indicador en el aplicativo SIGME de cargar las evidencias del cumplimiento, asegurando que los valores registrados son consecuentes con la información que se adjunta como soporte.</p>	
21				9,58	8,97	90%	0,00				Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial				Recursos comprometidos del fondo FAZNI	Ascendente	70	89,68	99.694.684.000,00	89.409.001.908,50	[Recursos asignados y comprometidos mediante contratos del fondo FAZNI]	\$	BAJO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la información suministrada por la dependencia, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018. No obstante lo anterior, se observa que la documentación soporte del cumplimiento no fue cargada en el aplicativo SIGME.</p> <p>Recomendación OCI: El responsable de reportar trimestralmente el indicador en el aplicativo SIGME de cargar las evidencias del cumplimiento, asegurando que los valores registrados son consecuentes con la información que se adjunta como soporte.</p>		
22					9,24	9,28	93%	0,00				Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Ejecutar los recursos del fondo FOES.	40	87,34	Recursos del fondo FOES distribuidos por usuario	Ascendente	35	92,83	63.409,34	58.862,00	[Recursos asignados del fondo FOES / No. De usuarios beneficiados]	\$	BAJO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018.</p> <p>Recomendación OCI: La ejecución del indicador "Recursos del fondo FOES distribuidos por usuario", a 31 de diciembre de 2018, es 92,8%. Las evidencias cargadas en el SIGME son consecuentes con lo reportado.</p>	
23					9,21	9,21	92%	10.023.584.920,00								Recursos presupuestales ejecutados de la vigencia fiscal del fondo FOES	Ascendente	65	84,38	129.972.000.000,00	109.676.214.760,00	[Recursos presupuestales ejecutados de la vigencia fiscal del fondo FOES]	\$	BAJO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018.</p> <p>Recomendación OCI: La ejecución del indicador "Recursos presupuestales ejecutados de la vigencia fiscal del fondo FOES", a 31 de diciembre de 2018, es 94,9%. Las evidencias cargadas en el SIGME difieren de lo reportado en el 4to trimestre.</p>	
24					10,00	10,00	100%	0,00				Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial				Recursos del fondo FSSRI distribuidos por usuario	Ascendente	45	100	41.610,91	162.288,00	[Recursos asignados del fondo FSSRI/cantidad de usuarios beneficiados]	\$	BAJO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018.</p> <p>Recomendación OCI: La ejecución del indicador "Recursos del fondo FSSRI distribuidos por usuario", a 31 de diciembre de 2018, es 100%. Las evidencias cargadas en el SIGME son consecuentes con lo reportado.</p>	
25					9,91	10,00	100%	0,00				Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Revisar los diferentes aspectos y variables que inciden en el proceso de asignación de los recursos del fondo FSSRI	30	99,06	Recursos presupuestales aportados por la Nación del total de los subsidios requeridos por los usuarios del fondo FSSRI.	Ascendente	5	99,97	63,00	62,98	[Recursos de la Nación aportados y ejecutados/ Total de recursos requeridos para los usuarios]	%	BAJO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018.</p> <p>Recomendación OCI: La ejecución del indicador "Recursos presupuestales aportados por la Nación del total de los subsidios requeridos por los usuarios del fondo FSSRI", a 31 de diciembre de 2018, es 100%. Las evidencias cargadas en el SIGME son consecuentes con lo reportado.</p>	
26					9,81	9,81	98%	0,00				Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial				Recursos presupuestales ejecutados de la vigencia fiscal del fondo FSSRI	Ascendente	50	98,13	1.857.016.988.000,00	1.822.345.779.048,00	[Recursos presupuestales del fondo FSSRI ejecutados de la vigencia fiscal]	\$	BAJO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018.</p> <p>Recomendación OCI: La ejecución del indicador "Recursos presupuestales ejecutados de la vigencia fiscal del fondo FSSRI", a 31 de diciembre de 2018, es 99,69%. Las evidencias cargadas en el SIGME son consecuentes con lo reportado.</p>	
27					9,50	9,50	95%	0,00		Expandir el liderazgo de Colombia en la región	20	95	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Apoyar la gestión energética regional e internacional.	100	95	Apoyar la gestión energética regional e internacional	Ascendente	100	95	100,00	95,00	[Apoyo realizado a la gestión energética regional e internacional]	%	BAJO	<p>Verificación OCI: De conformidad con la documentación cargada en el aplicativo SIGME, se evidencia el cumplimiento de lo reportado por la Dirección de Energía Eléctrica en el PAA durante la vigencia 2018.</p> <p>Recomendación OCI: La ejecución del indicador "Apoyar la gestión energética regional e internacional", a 31 de diciembre de 2018, es 95%. Las evidencias cargadas en el SIGME son consecuentes con lo reportado.</p>